

## CAPÍTULO III

# EL SALVADOR LA DEMOCRACIA NEGOCIADA

Contrariamente a lo ocurrido en Guatemala, donde la lucha guerrillera se ha prolongado por más de tres largas décadas y recién ahora parece alcanzarse la posibilidad de un arreglo negociado, en El Salvador la lucha insurreccional se desarrolló y se concentró en sólo una década de muy intensa actividad y violencia.

Otra particularidad la constituye el hecho de que el conflicto recibió una atención integral de las fuerzas nacionales e internacionales, para culminar en un acuerdo negociado que abarcó no sólo reivindicaciones políticas respecto a la participación en el manejo y dirección del Estado sino también, entre otras, las demandas de reestructuración de la Policía y la Fuerza Armada y el señalamiento de responsables de las violaciones de los derechos humanos durante el conflicto, según las determinaciones que realizó la llamada Comisión de la Verdad.

Así, pues, una de las particularidades de la transición democrática en El Salvador es que si bien ésta aparece como resultado de un agudo conflicto interno, al momento de iniciar las negociaciones ninguna de las fuerzas contendientes había podido alcanzar el nivel de eficacia y poder requeridos para dilucidar la confrontación en el campo de batalla.

El proceso seguido por las fuerzas políticas en conflicto para alcanzar la paz, finalmente lograda con las estipulaciones establecidas en los Acuerdos de Paz de Chapultepec, abrió paso a importantes cambios constitucionales y

legales, así como a significativos esfuerzos por impulsar diversas reestructuraciones institucionales del Estado salvadoreño.

El nuevo clima de respeto a los derechos humanos; el control y vigilancia excepcionales sobre estas materias ejercidos por ONUSAL durante todo el período; y los cambios en la estructura y funcionamiento de las organizaciones policiales y la cúpula militar, se unieron a una apertura real de los sistemas político, electoral y partidario. Todo lo cual dio paso a una clara aunque difícil y compleja transición democrática, no exenta de peligros, frenos y eventuales retrocesos.

La convicción generalizada entre los actores internos del conflicto de que no era factible una victoria militar, se combinó con un interesante proceso socio-político específicamente salvadoreño. Este consistió en el esfuerzo, deliberado y políticamente bien organizado, del sector empresarial para recuperar el control y ejercicio del poder político de manos de los militares, en quienes lo habían delegado, sobre todo a partir de los procesos críticos que culminaron con la insurrección campesina de 1932.<sup>1</sup>

Esto ha facilitado un cierto grado de desarrollo en materia institucional, particularmente en el ámbito de la reestructuración de la Fuerza Armada, de la creación de una nueva Policía Nacional Civil, de la disolución de la Policía Nacional y la creación de un ambiente político que no sólo ha permitido sino impulsado la formación y el libre juego de los partidos políticos y la confrontación electoral pacífica.

Esto no significa que no resulten evidentes ciertas importantes deficiencias organizativas y funcionales, que han retrasado negativamente la plena consolidación de entidades como la Policía Nacional Civil en un ámbito nacional; o el funcionamiento plenamente satisfactorio, en concordancia con el nuevo estadio de desarrollo político-electoral del país, del órgano encargado de la organización y supervisión de los procesos electorales.

1 He estudiado los orígenes de este proceso de enajenación por parte de las élites civiles dominantes, de la titularidad y ejercicio del poder político directo en manos de los militares en la región y el proceso de recuperación durante el conflicto y, más tarde, la transición a la democracia, en "Colonial Heritage, External Domination, and Political Systems in Central America" en Goodman, Louis W., LeoGrande, William M. and Mendelson Forman, Johanna (eds.) *Political Parties and Democracy in Central America*, Westview Press, Boulder, San Francisco, Oxford, 1992, pág. 17 y ss. y en *El desencanto democrático. Crisis de Partidos y transición democrática en Centroamérica y Panamá*, Rei centroamericana S.A., San José, 1994, pág. 29 y ss. Cfr. también *Power in the Isthmus. A Political History of Modern Central America* de Dunkerley, James, Ed. Verso, London-New York, 1988 y de Rouquié, Alain (ed.) *Forces Politiques en Amérique Centrale*, Karthala, París, 1991, su capítulo sobre El Salvador, págs. 61 y ss.

Pese a esas y otras dificultades para implementar las recomendaciones formuladas tanto por la Comisión de la Verdad, como por otros Informes realizados sobre el estado y evolución de los derechos humanos en El Salvador, es lo cierto que sí se ha logrado crear un ambiente de mayor distensión política, un cierto grado de credibilidad y una mayor confianza ciudadana en el proceso de construcción democrática.

En todo caso esto tiende a manifestarse de modo desigual en la lectura que de tales cambios hace la ciudadanía, con lo cual las valoraciones también destacan, de manera asimétrica, cambios positivos y dimensiones negativas en la evolución general de las instituciones salvadoreñas.

Los cambios finalmente alcanzados en la cúpula del Poder Judicial, por ejemplo, ciertamente no resuelven los problemas institucionales ni las necesidades urgentes de un sistema de justicia moderno y eficiente, como el que necesita y al que aspira la sociedad salvadoreña; pero han ayudado a abrir una perspectiva de cambio y modernización, que brillaba por su ausencia hasta fechas más recientes.

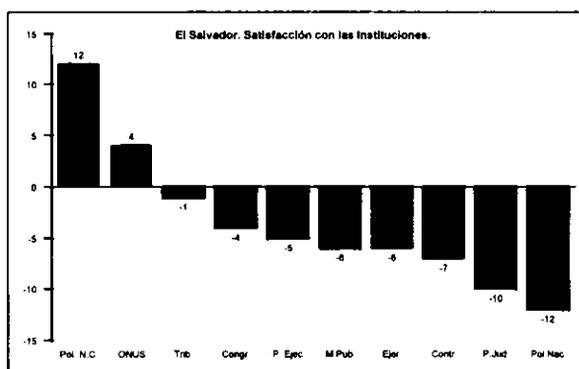
Así como esto, en otros aspectos de la realidad social e institucional de El Salvador se registran transformaciones, que muestran avances, aunque también permiten identificar retrasos, estancamientos e, incluso, retrocesos, que pueden originar en el corto plazo disconformidad, pérdida de credibilidad en el régimen democrático y, eventualmente, brotes delicados de violencia social.

Es interesante destacar, así, que según una encuesta realizada en ese país<sup>2</sup>, la ciudadanía salvadoreña expresó una apreciación positiva respecto a la Policía Nacional Civil (12%), de creación tan reciente como que emergió de los Acuerdos de Paz; y a la ONUSAL, un organismo internacional de verificación y control creado por Naciones Unidas para promover la paz en El Salvador (4%).

Salvo estas dos entidades todas las demás presentaron un índice de satisfacción negativo: el Tribunal Electoral recibió un -1%; el Congreso -4%; el Poder Ejecutivo -5%; el Ministerio Público y el Ejército un -6% cada uno; la Contraloría -7%; el Poder Judicial -10% y la vieja Policía Nacional -12%.

2 La encuesta que utilizaremos, dedicada específicamente a estudiar los problemas de derechos humanos y su relación con las Fuerzas Armadas y la Policía, así como la ubicación de éstas con relación a las otras instituciones del Estado desde diversos ángulos de enfoque, como la confianza, la satisfacción con su desempeño, etc., se realizó por la empresa UNIMER del 10 al 30 de setiembre de 1993. Se entrevistaron 600 personas, con un nivel de confianza de 90% y un error máximo de 3.3 puntos porcentuales. La distribución por sexo fue de 54% de varones y de 46% mujeres. Se tomó en consideración, además, la edad, educación y ocupación de los entrevistados.

Gráfico N° 1

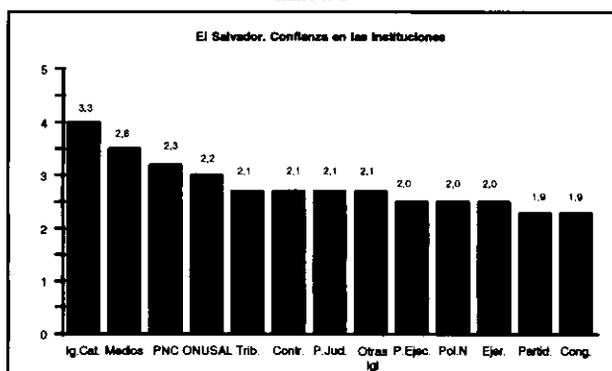


Es evidente que la lectura ciudadana respecto al funcionamiento de las principales instituciones que conforman al Estado salvadoreño, no sólo expresa una valoración negativa referida al desempeño específico de cada una de ellas en el ámbito de su respectiva competencia, sino que manifiesta una problemática doble. De una parte, retrasos notorios en el proceso de organización, funcionamiento y profesionalización de esas entidades. Y de otra, una falta de credibilidad del salvadoreño medio en la capacidad de los órganos del Estado de responder a sus necesidades socio-políticas más urgentes.

Esto adquirió clara expresión en el punto referido a la confianza que resultó merecerle a los entrevistados no sólo esas instituciones, sino entidades propiamente pertenecientes a la sociedad civil. Es así como, en una escala de 1 a 5, nuevamente la Iglesia Católica recibió el puntaje más elevado (3.3), seguido por los medios de comunicación colectiva (2.6). Dos entidades ocuparon la siguiente posición: la Policía Nacional Civil, con 2.3 y ONUSAL, con (2.2).

El siguiente grupo estuvo formado por el Tribunal Electoral, la Contraloría y el Poder Judicial, que recibieron cada uno 2.1. Siguió luego el Poder Ejecutivo, el Ejército y la Policía Nacional con 2.0; y, en último lugar, el Congreso de la República y los Partidos Políticos que recibieron sólo un 1.9.

Gráfico N° 2



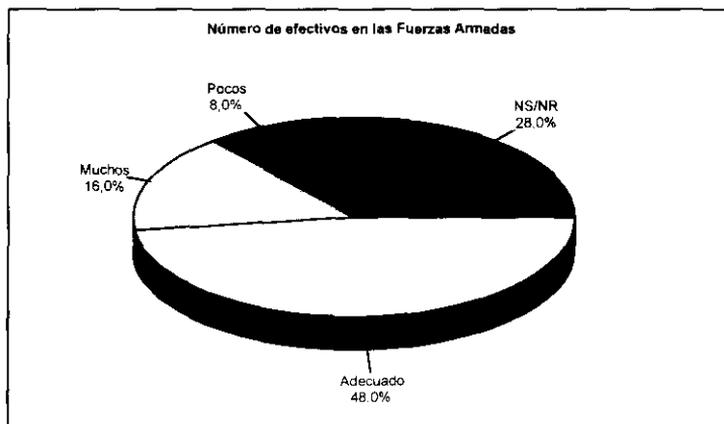
En cuanto a la problemática que desde el momento de la encuesta se ha venido discutiendo sobre los gastos destinados a la institución militar, es interesante señalar que la mayoría de los entrevistados consideró que el presupuesto de las Fuerzas Armadas debía mantenerse igual (40%) o aumentarse (14%), para sumar así un gran total de un 54% que considera que el presupuesto militar no debe disminuir, de cara a sólo un 27% que opinó que éste debía rebajarse. Un 19% restante no supo o no respondió.

Gráfico N° 3



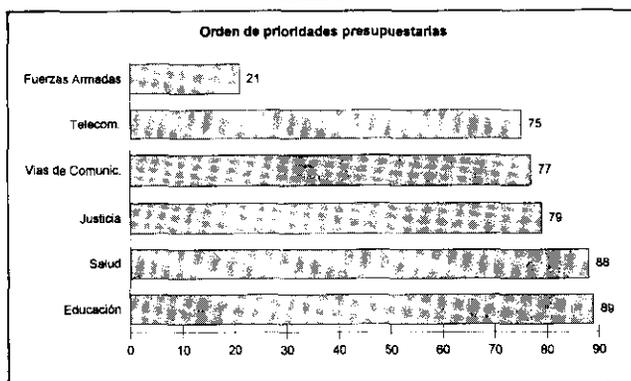
Esta percepción se ve confirmada con otra que está ligada directamente a la anterior y es la referente al problema de si el número de efectivos con que cuenta la Fuerza Armada es el adecuado, o si por el contrario son pocos o muchos. Aquí la respuesta fue mayoritariamente que el número era adecuado (48%); mientras que un 8% consideró que eran pocos, un 16% muchos y un alto 28% no supo o no respondió.

Gráfico N° 4



Sin embargo, preguntados acerca de las prioridades presupuestarias de la nación, el orden señalado por los entrevistados varió bastante la perspectiva, pues se señaló como prioritaria, en primer lugar, la educación con un 89%, seguida por la salud con un 88%, la justicia con el 79%, las vías de comunicación con el 77%, las telecomunicaciones con el 75% y, de último, la fuerza armada con únicamente un 21%.

Gráfico N° 5



Esto parece ser plenamente concordante con las respuestas referidas a la cuestión de si es necesaria la existencia de las Fuerzas Armadas. Aquí los entrevistados se dividieron en un 57% que las consideró necesarias para el país, un 28% que opinó que no lo son y un 15% que no supo o no respondió.

Gráfico N° 6

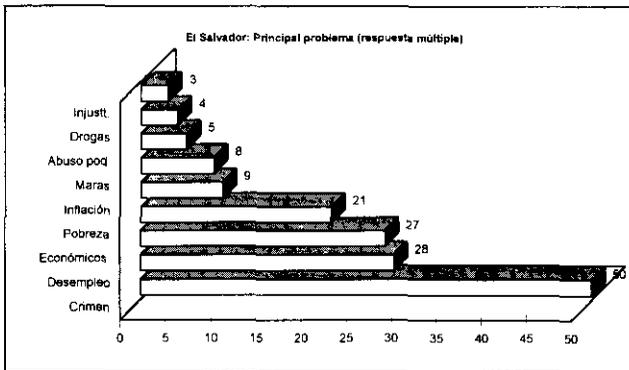


Cabe hacer aquí dos observaciones. La primera es que el porcentaje de quienes creen que la institución militar es innecesaria coincide con el que considera que el presupuesto del Ejército debe ser rebajado. La segunda es que

de la encuesta de UNIMER se desprende que son los individuos con menor nivel educativo y los que políticamente se ubican a la derecha quienes opinan mayoritariamente que la existencia del Ejército es necesaria.

Es interesante para nuestro análisis observar las opiniones expresadas respecto a los dos principales problemas que afrontaba el país según los entrevistados. La sumatoria de los porcentajes obtenidos en las dos respuestas, marcó acusadamente una preocupación sobre el crimen y lo que llamaron "el ladronismo", que llegó al 50%; el desempleo que fue del 28%; la situación económica con un 27%; la pobreza con el 21%; la inflación, con el 9%; las "maras" o bandas juveniles que cometen actos de violencia y delincuenciales, un 8%; el abuso de poder, un 5%; las drogas y el narcotráfico, un 4%; la injusticia, un 3% y la psicosis de guerra un 2%.

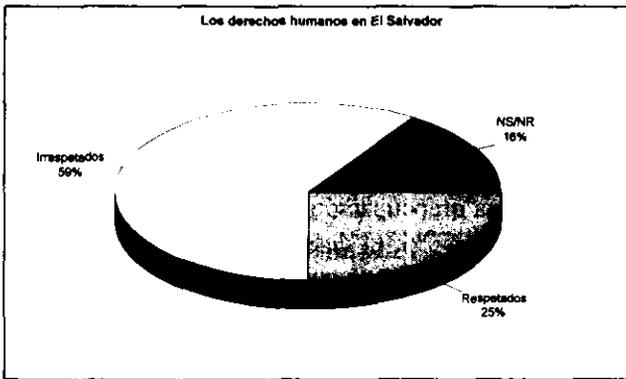
Gráfico N° 7



Los entrevistados no parecieron engañarse respecto a la situación de su país en los diversos campos en que deben actuar las instituciones nacionales.

Cuestionados acerca de si los derechos humanos eran o no irrespetados en El Salvador, su respuesta fue mayoritariamente que no se les respetaba (59%), contra un 25% que consideraba que sí eran respetados y un 16% que no sabe o no contesta. Al hablar más precisamente ya no de respeto sino de si tales derechos se violaban o no en el país, la respuesta fue similar: un 57% afirmó que tales derechos eran violados, contra un 17% que manifestaron su creencia de que eran respetados. La cifra de quienes no supieron o no contestaron aumentó a un 26%.

Gráfico N° 8

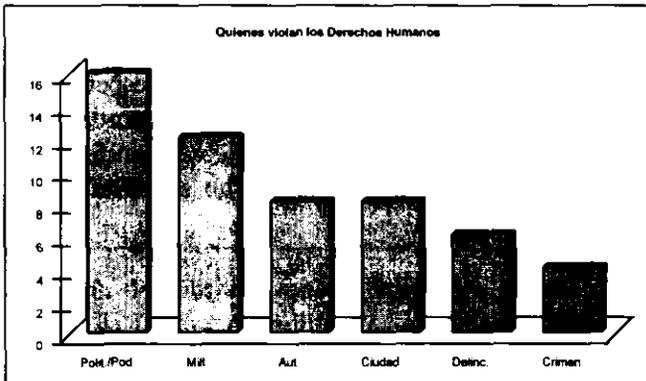


Entre las principales violaciones a los derechos humanos de los salvadoreños que señalaron los entrevistados estuvieron: el irrespeto a las personas (11%); abuso de autoridad (7%); carencia de mecanismos para defender esos derechos (6%); secuestros y capturas (6%); delincuencia (5%); violación de mujeres (5%); tortura y maltrato (5%); irrespeto a la vida (5%), etc. Con lo cual parece evidenciarse ciertas dificultades conceptuales en cuanto a lo que la población parece entender por derechos humanos.

Preguntados sobre quiénes violaban los derechos humanos, un 16% respondió que los ricos y poderosos; un 12% los militares; un 8% los mismos ciudadanos; un 6% los delincuentes; un 4% los criminales y ladrones; y, cada uno con un 2%, la Policía, el FMLN, las "maras", etc.

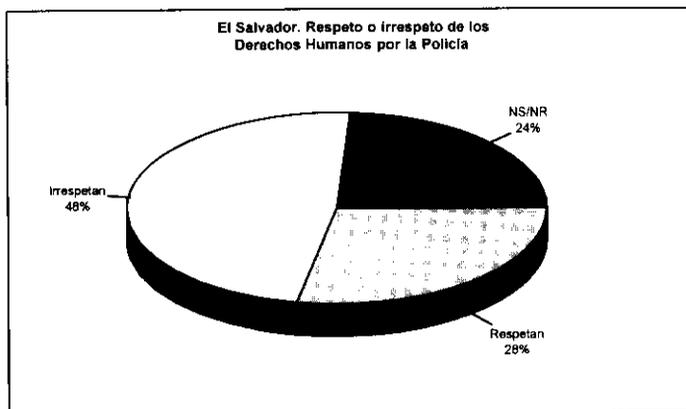
Esto se corresponde con el señalamiento de los responsables de que exista ese irrespeto: la respuesta múltiple a esta cuestión indicó que los responsables eran el Gobierno (29%), las autoridades (11%), el Poder Judicial (6%), los militares (4%), y los propios ciudadanos (4%).

Gráfico N° 9



En lo que se refiere específicamente a la cuestión policial, un 48% de los entrevistados consideró que no estaba en las preocupaciones de la Policía el respeto a los derechos humanos, frente a un 29% que sí consideró que era esa una de sus preocupaciones. A su vez, el 48% manifestó que la Policía irrespetaba los derechos humanos, un 28% opinó que sí los respetaba y un 24% no supo o no contestó. Debe observarse que específicamente esto se refería a la antigua Policía Nacional, posteriormente sustituida por la nueva Policía Nacional Civil, la cual obtuvo un saldo positivo de satisfacción en las respuestas (39% favorables contra 27% desfavorables) de 12%; mientras que la primera resultó con un saldo negativo exactamente igual del 12% (31% favorables contra 43% desfavorables).

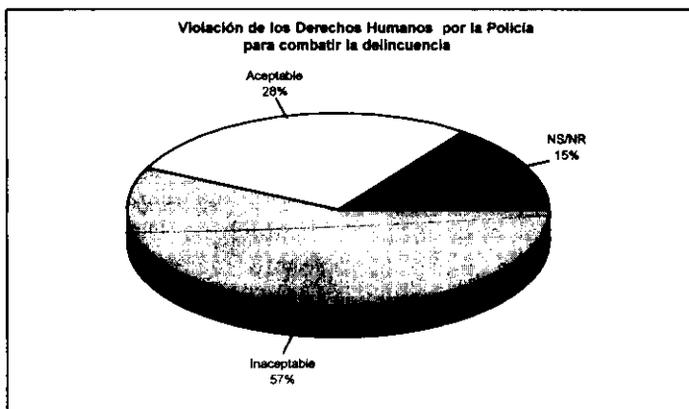
Gráfico N° 10



Dada esta percepción ciudadana sobre las actuaciones y actitudes de la Policía Nacional, en un país donde ésta acababa de recibir un remozamiento sustancial y una reestructuración profunda y supervisada desde el exterior; donde la violencia política había llegado hasta lo más profundo del tejido social y psicológico de la nación; donde el problema de la delincuencia era identificado como el principal que aquejaba a los salvadoreños; y donde, finalmente, se abría una esperanza de cambio profundo en las relaciones del instituto policial con la población civil, resultaba interesante cuestionar a los entrevistados acerca de si era aceptable, para ellos, que la Policía violara los derechos humanos con tal de combatir eficazmente la delincuencia común.

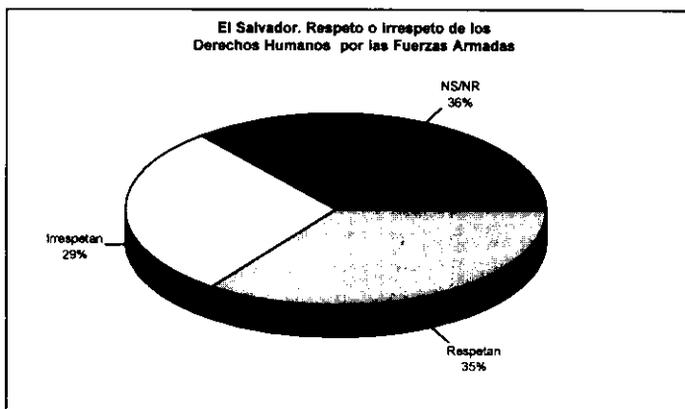
Las respuestas aquí fueron de un 57% que lo consideró inaceptable y de un 28% que sí lo aceptó, con un 15% que no contestó o no supo.

Gráfico N° 11



Por lo que hace a las Fuerzas Armadas, que acababan de salir de una situación de guerra interna y extrema violencia, que sólo para los norteamericanos era "de baja intensidad", pues para los salvadoreños lo fue de "muy alta intensidad", el resultado fue bastante curioso y un tanto inesperado. Un 35% consideró que el Ejército respetaba los derechos humanos, mientras que un 29% expresó que los violaban. Sintomáticamente un elevado 36% no dio respuesta, haciendo extensivo a El Salvador nuestro criterio, ya expresado en el caso de Guatemala, en el sentido de que el largo período de terror y violencia vivido por el país, continúa pesando fuertemente en una población que, aunque ya vive en el ambiente creado por los acuerdos de paz, sigue anclada en una visión precaria de su relación con el poder, el instituto militar y la seguridad personal.

Gráfico N° 12

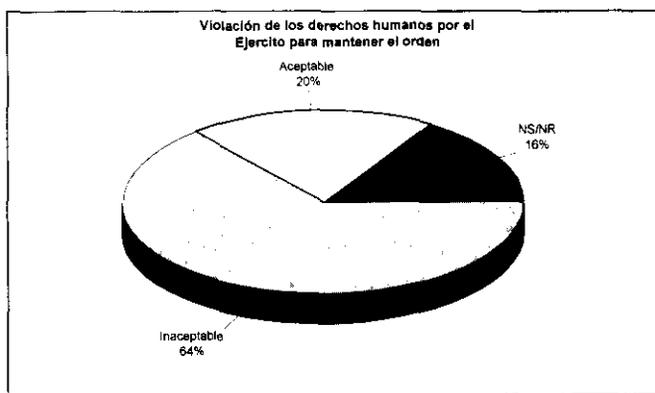


Es interesante subrayar un resultado adicional que se produjo al preguntarse, a quienes afirmaron que las Fuerzas Armadas violaban los derechos

humanos, si el Ejército podía cumplir sus tareas sin irrespetarlos. La respuesta fue, en un 70% en el sentido de que eso era posible, y en un 20% que no lo era.

Cuestionada toda la muestra sobre si aceptaba o no que en aras de cumplir con su misión de mantener el orden en el país, las Fuerzas Armadas pudieran violar los derechos humanos, el 64% lo consideró inaceptable, frente a un 20% que sí estuvo de acuerdo con tal eventualidad. Esto tiene una importancia particular hoy día, en la medida en que el incremento de la inseguridad ciudadana está incitando a dos tipos de respuesta frente a la delincuencia común y el narcotráfico, a cuál más peligrosa de las dos para el futuro de la consolidación democrática de la región. La primera es la que pretende que las autoridades se desentiendan de las formalidades y garantías que a los ciudadanos otorga el estado de derecho, bajo el pretexto de una acción judicial expedita, eficaz y fuertemente represiva. La segunda tiene que ver con la tendencia de algunos sectores de la sociedad a pedir para el Ejército, que se le otorguen funciones normalmente reservadas a las fuerzas policiales. Tal sería el caso del combate de la delincuencia común, la lucha contra el narcotráfico, el resguardo de las ciudades, etc.

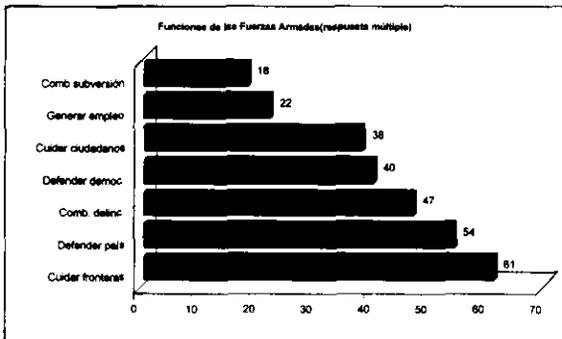
Gráfico N° 13



Es así como al brindársele a los entrevistados ocho alternativas para señalar las funciones de las Fuerzas Armadas, a fin de que el encuestado seleccionara las que correspondían a esa institución, el 61% indicó que la misión era cuidar las fronteras y el 54% defender al país. Un segundo lugar lo ocupó la misión de combatir la delincuencia, que alcanzó un 47%, y defender la democracia, que llegó al 40%. En tercer lugar se ubicó resguardar al ciudadano con un 38%; le siguió el generar empleo con un 22% y combatir la subversión con un 18%. Recibieron también mención las funciones de velar por la paz y vigilar (12%),

realizar obras sociales (9%), etc. Específicamente sobre el narcotráfico, el 67% de la muestra consideró que las Fuerzas Armadas debían participar directamente en el combate contra el narcotráfico, contra un 15% que opina que no y un 18% que no sabe o no opina. En lo que se refiere específicamente a la cuestión de si el Ejército debía intervenir directamente en la lucha contra la subversión, el 55% respondió afirmativamente, un 17% negativamente y un 28% no supo o no contestó.

Gráfico N° 14



Por lo que hace al fenómeno bien conocido en Guatemala y Honduras, de la participación de las Fuerzas Armadas en la actividad económica privada, en El Salvador solamente el 35% de los entrevistados estuvo de acuerdo con la participación del Ejército en los negocios privados, con un 45% que se manifestó en contra. Un 20% no supo o no contestó.

Preguntados al respecto, un 39% consideró que tal participación de las Fuerzas Armadas en los negocios comprometía el futuro democrático del país, frente a un 25% que opinaba lo contrario y un 36% que no emitió opinión al respecto. Pareciera ser relevante aquí la vigorosa participación en la actividad económica del país de diversos sectores de la sociedad salvadoreña, que por su propia dinámica favorece el tipo de reclamo que se hace en favor de la esfera privada y en contra de un expansionismo estatal en esa esfera.

Gráfico N° 15

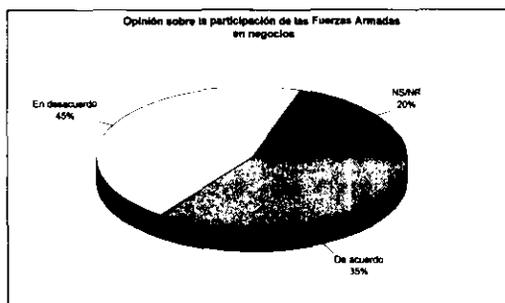
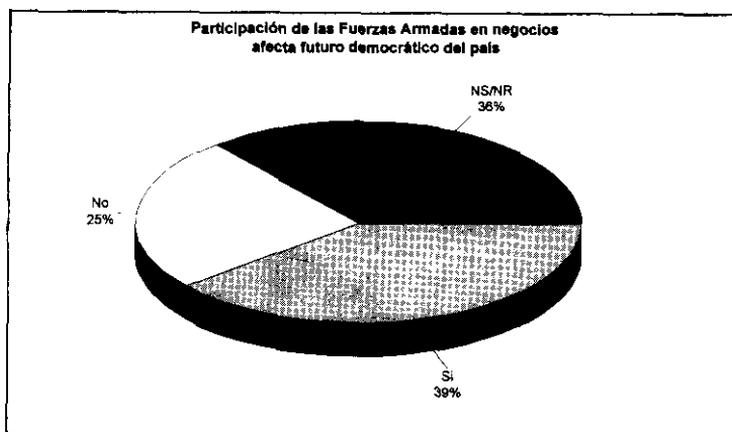


Gráfico N° 16



La respuesta de los ciudadanos salvadoreños entrevistados, acerca de si las Fuerzas Armadas debían participar en política, reflejó más fuertemente aún la resistencia a perpetuar una práctica bien conocida en el país en el pasado, donde llegó a estar institucionalizado el partido militar.

En efecto: un 52% manifestó su desacuerdo con tal posibilidad de incursión castrense en la vida política, frente a un 32% -aún elevado- que estuvo de acuerdo. Aquí el "no sabe, no contesta" se redujo al 16%, mostrando en ese sentido un cierto grado de polarización sobre un tema crucial para el futuro de la transición democrática del país. Esto tiene también importancia desde el punto de vista del cambio en las relaciones civiles y militares en El Salvador; y en la confirmación de los espacios institucionales requeridos para el fortalecimiento de los entes civiles en el manejo de las responsabilidades políticas, administrativas e institucionales, de la cooperación social territorial en El Salvador.

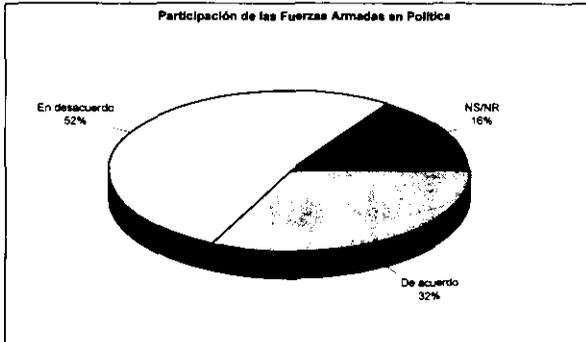
Debe recordarse que en este país, recién firmados los acuerdos de paz, diversos sectores siguieron reclamando para el Ejército tareas tales como las de curar, educar, enseñar higiene y proveer de un oficio a los campesinos, mediante el reclutamiento para el servicio militar obligatorio.<sup>3</sup>

En lo que respecta a éste, independientemente del sexo, un 85% de los entrevistados opinó que no debía ser obligatorio sino voluntario, mientras que únicamente un 10% consideró que debía continuar siendo obligatorio. Un 52%

3 Cfr. en mi libro *El desencanto democrático...* el criterio editorial expresado por el periódico El Diario de Hoy de El Salvador del 8 de mayo de 1992, donde se defienden para el Ejército funciones de este tipo. De particular utilidad es el estudio de Castro Morán, Mario. *Función Política del ejército salvadoreño en el presente siglo*. U.C.A., San Salvador, 1983.

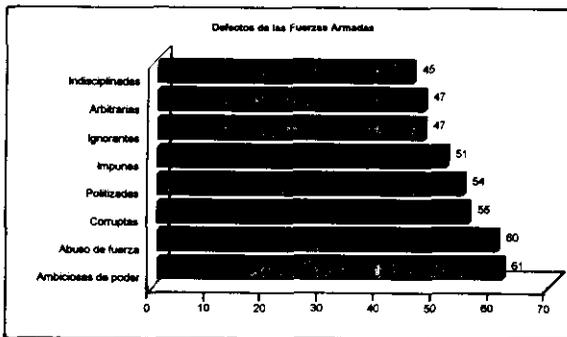
expresó su desacuerdo con la idea de que la mujer realice el servicio militar, de cara a un 41% que sí estuvo de acuerdo.

Gráfico N° 17



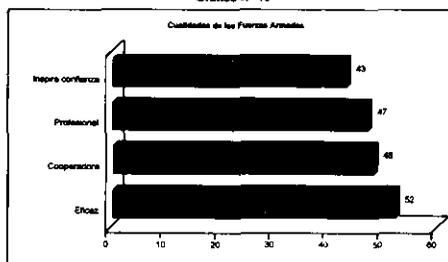
Es interesante que los ciudadanos señalen mayormente características negativas que positivas para las Fuerzas Armadas. Se les reputa como ambiciosas de poder (61%), abusadoras de la fuerza (60%), corruptas (55%), politizadas (54%), beneficiadas de impunidad (51%), ignorantes (47%), arbitrarias (47%) e indisciplinadas (45%).

Gráfico N° 18



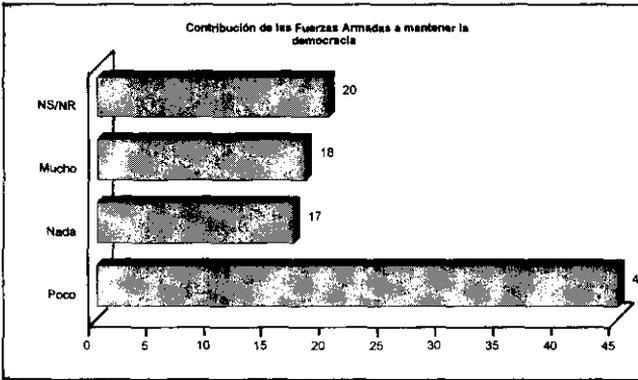
Por lo que hace a sus cualidades positivas, la mayoría le señala a la Fuerza Armada su eficacia: 52%. Un 48% la cataloga como cooperadora, un 47% de profesional y un 43% como inspiradora de confianza.

Gráfico N° 19



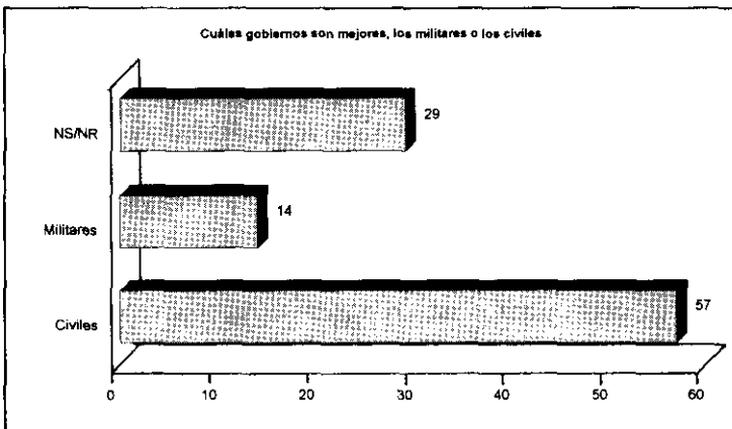
Es asimismo significativo que el 45% de los entrevistados opinaran que la contribución de la Fuerza Armada al mantenimiento de la democracia ha sido poca; al cual se agrega un 17% que considera que no han hecho nada al respecto, contra un 18% que piensa que sí han contribuido mucho. Un 20% no respondió.

Gráfico N° 20



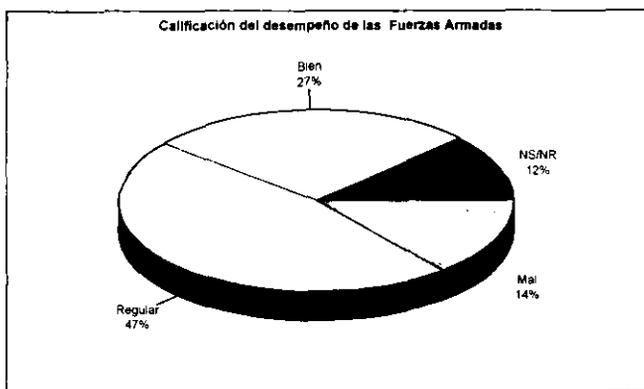
Los cambios políticos en el país parecen encontrar su reflejo claro en la circunstancia, que la encuesta evidencia, de que al valorar la calidad de los gobiernos, un 57% consideró que los mejores habían sido los civiles, con un 29% que no dio respuesta a la pregunta. Únicamente un 14% consideró a los gobiernos militares como los mejores. La percepción se acompaña con otra asociada a los cambios operados en la institución militar, y que permiten a los entrevistados manifestar, (a un 49% de ellos), que los militares son una garantía para el mantenimiento del orden constitucional y sólo un 27% los mira más bien como una amenaza. Un 25% no expresó opinión.

Gráfico N° 21



Finalmente, esta particular situación en que la opinión ciudadana ubica a la Fuerza Armada, se asocia a la calificación que se hizo de su desempeño. Un 47% lo consideró como regular, un 14% malo, un 27% bueno y un 12% no opinó. Lo cual nos conduce a la cuestión ya comentada en otras partes, de si los entrevistados calificaban directamente a las Fuerzas Armadas como corruptas, lo que condujo a un elevado 16% que no opinó sobre el tema, frente a un 35% que las consideró honestas y un 29% que manifestó que eran corruptas. Estas últimas identificaron como formas de corrupción la violencia personal, la corrupción del poder, la drogadicción, el homicidio y el robo, el abuso de poder, etc.

Gráfico N° 22



Esta visión se debe completar con un problema específico del Estado salvadoreño, y es el referido a las no siempre fáciles relaciones con sus vecinos. Así, un 18% considera que su país podría tener conflictos territoriales con Honduras, un 12% afirma lo mismo respecto a Nicaragua y un 9% lo hace con relación a Guatemala.

Todo este conjunto de factores adquieren un significado político particular, si se toma en cuenta la debilidad del universo institucional de El Salvador, actualmente en franco proceso de formación, desarrollo y consolidación.

Se trata de tendencias que se producen dentro de un conjunto de circunstancias internacionales, regionales y locales, en que amenazan perderse, o están apenas en proceso de definición, los referentes sociales, políticos y psicológicos fundamentales para lograr una convivencia democrática, en lo político, lo social y lo económico, del tipo que pareciera haber sido el objetivo -con muy distintas interpretaciones y contenidos- de las diversas fuerzas que participaron en el conflicto bélico de los ochentas. Objetivos que, en mucho más casos de los que

en general se está dispuesto a admitir, no han sido más que una expresión retórica, sin mayores contenidos, y aceptados por la presión de las circunstancias y las propias limitaciones.

Un conjunto de valoraciones como las que se derivan de la encuesta de opinión comentada, expresa al fin de cuentas una fuerte tendencia a privilegiar no sin cierta contradicción, habida cuenta de la reciente evolución histórica del país, dos extremos institucionales:

- a) En materia de seguridad, a la Fuerza Armada, dada la confianza que se le otorga; y ahora, al sufrir una profunda transformación y reestructuración, así como al contar con independencia organizativa y funcional después de los Acuerdos de Chapultepec, a la nueva Policía Nacional Civil, en clara concordancia con la importancia que se le da al problema de la delincuencia en el país.
- b) En cuanto a la paz social y la solidaridad al interior de la comunidad nacional, la confianza tiende a ubicarse en la Iglesia Católica.

Adicionalmente, debe destacarse que desde el ángulo político-partidario, el sistema está en franco proceso de definición. La readaptación de los movimientos políticos y militares de la década anterior, en la etapa de transición a la paz y a la democracia electoral, se vio sometida a fuertes presiones internas y externas que repercutieron directamente en su estructuración propiamente partidaria. Esto no sólo resultó cierto para la unión guerrillera del Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), sino para el Partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) y hasta para el Partido Conciliación Nacional (PCN), históricamente reputado como el partido militar.

Debe reconocerse, a este respecto, que el que menos parece haber sufrido por este reacomodo orgánico y político ha sido precisamente el partido ARENA, actualmente en el gobierno del país. La salida de Kirio Waldo Salgado no es en absoluto comparable a las contradicciones que se manifestaron entre el FMLN y las agrupaciones lideradas por Joaquín Villalobos. En el caso de ARENA todo pareciera indicar que se trata de un proyecto político histórico, de corte empresarial corporativo, estructurado dentro y fuera del gobierno y con la perspectiva de institucionalizarse como un instrumento eficaz del dominio político de los sectores conservadores del país.

Las relaciones, entonces, que se establecen con el Ejército y las instituciones policiales, se dan en condiciones privilegiadas para los líderes del sector

empresarial que han asumido la tarea de la conducción política del Estado. Por su ubicación y papel social y económico, la suma adicional de poder no sólo les da a los nuevos titulares civiles del poder político una fuerza sustantiva, coherente y autónoma, sino que combina ésta con un estado institucional y psicológico especial del Ejército. En efecto: éste se encuentra en un proceso, podría decirse que bastante exitoso, de reconciliación consigo mismo y con la sociedad; pero se halla, al parecer más psicológicamente que en la realidad, muy afectado por el giro que finalmente adoptaron respecto a él las negociaciones de paz; y se ha mostrado, hasta hoy, incapaz de hallar los mecanismos adecuados para convertir el alto precio institucional pagado en los Acuerdos de Chapultepec, en un factor pleno y positivo para su modernización y para impulsar una nueva y positiva orientación institucional utilizando, en su favor, el ambiente internacional imperante en pro del respeto a los derechos humanos y el cambio democrático en las fuerzas armadas.

Este desarrollo de un nuevo equilibrio político inédito que, con los Acuerdos de Chapultepec y las elecciones, ha inclinado la balanza en favor de los hasta hace muy poco reticentes sectores empresariales civiles, que habían delegado en manos de los militares el ejercicio del poder político, puede resultar, sin embargo, exactamente en lo opuesto, dependiendo de la vocación democrática o autoritaria reales de los dirigentes de ARENA, así como de la capacidad de movilización y resistencia de las otras organizaciones sociales y políticas del país a cualquier tentación autoritaria. Si la élite civil de ARENA, actualmente en el poder, tiende a darle un sesgo autoritario a su gestión; a alimentar formas solapadas de monopolización y control del poder; a retrasar o al menos posponer el cumplimiento de los acuerdos de paz; así como a fortalecer, más allá de ciertos límites aceptables, el espíritu partidista y de cuerpo en el seno de las instituciones militares y policiales, se estaría asumiendo el riesgo de convertir la solución pacífica negociada de una guerra civil y el inicio de un verdadero proceso de pacificación, en mera posposición de la violencia y conversión del esfuerzo de transformación democrática profunda y real, en simple proceso ritual eleccionario, consagrador de nuevas formas autoritarias, reñidas con la naturaleza y funciones de una verdadera democracia representativa.

Hay, sin embargo, bastantes indicios claros, y altamente positivos, en el sentido de que las otras instituciones están en condiciones de reposicionarse plenamente, tanto en el esquema de valoración social de la población como en su interconexión dentro del sistema político mismo. Y es obvio que una de las condiciones *sine qua non* para que puedan recuperar un espacio adecuado para

sí, radica en que se produzcan aquellos procesos de desarrollo institucional necesarios, sin los cuales no será posible mejorar sustancialmente su estructura y funcionamiento, base objetiva indispensable para elevar su credibilidad.